

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Educación e Investigación

- 36** *ORDEN 3860/2017, de 23 de octubre, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid correspondientes al año académico 2016-2017.*

La Comunidad de Madrid ha creado los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria como reconocimiento al esfuerzo y el mérito de los alumnos que se han distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Para ello, con periodicidad anual, se convocan y conceden los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, cuya obtención, si se cumplen además determinados requisitos, permite a los alumnos concurrir a los Premios Nacionales de Educación Secundaria Obligatoria.

Realizadas las correspondientes pruebas, convocadas al efecto mediante la Orden 1882/2017, de 24 de mayo, y, de conformidad con su apartado duodécimo.1,

DISPONGO

#### **Primero**

##### *Adjudicación de premios*

Se adjudican los 25 Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid correspondientes al curso académico 2016-2017 a los alumnos relacionados, por orden de mayor a menor puntuación, en el anexo a esta Orden.

#### **Segundo**

##### *Naturaleza del premio y asignación económica*

1. El premio consistirá en un viaje de carácter cultural y en una dotación económica de 1.000 euros, que se hará efectiva en un único plazo.
2. Los alumnos que obtengan el Premio Extraordinario de Educación Secundaria Obligatoria recibirán un diploma acreditativo de tal distinción.

#### **Tercero**

##### *Consignación del premio*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13.3 de la Orden 784/2017, de 15 de marzo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen para la Comunidad de Madrid las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria derivados de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, la obtención de este premio será consignada, mediante la correspondiente diligencia, tanto en el expediente como en el historial académico del alumno.

#### **Cuarto**

##### *Premios Nacionales de Educación Secundaria Obligatoria*

Los alumnos adjudicatarios de los premios otorgados en la presente Orden que cumplan todos los requisitos recogidos en el artículo 6 de la Orden ECD/1611/2015, de 29 de julio, por la que se crean y regulan los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de agosto), podrán concurrir a los Premios Nacionales de Educación Secundaria Obligatoria.

**Quinto***Recursos*

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el propio órgano que la ha dictado, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, computados tanto este como aquel a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 23 de octubre de 2017.

El Consejero de Educación e Investigación,  
RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR

**ANEXO**
**RELACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CENTRO EN QUE FINALIZÓ LA ESO</b>	<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, MIGUEL MARÍA	CPRIV RETAMAR (Pozuelo de Alarcón)	28023819
SIEGRIST ECHEVERRÍA, BLANCA	CPRIV MATER SALVATORIS (Madrid)	28020272
ISASI THEUS, ELENA	CPRIV ARTURO SORIA (Madrid)	28009069
GUTIÉRREZ ARROYO, ADRIÁN LUIS	CPRIV SAN MIGUEL II (Boadilla del Monte)	28030681
RIDOUANE , NORRYNE	IES MANUEL FRAGA IRIBARNE (Madrid)	28073859
DRAKE HERNÁNDEZ, PABLO	IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ (Tres Cantos)	28042103
PIZARRO TORRICO, PALOMA	IES LA SERNA (Fuenlabrada)	28038860
PITA AMÉRIGO, CARLOS	IES EL BURGO-IGNACIO ECHEVERRÍA (Las Rozas de Madrid)	28040787
BLANCO PECES, ALEJANDRO	IES SAN JUAN BAUTISTA (Madrid)	28028465
HOZ GARCÉS, ISABEL DE LA	CPRIV VALDEFUENTES (Madrid)	28065747
GIBANEL FARO, DIEGO	IES PEDRO GUMIEL (Alcalá de Henares)	28028301
DÍAZ-GUERRA AROCHENA, ALBA	CPRIV SAN LUIS DE LOS FRANCESES (Pozuelo de Alarcón)	28023868
BERMÚDEZ GONZÁLEZ, NOELIA	IES MARGARITA SALAS (Majadahonda)	28042073
ZHANG, SHENGHAO	CPRIV ARCANGEL RAFAEL (Madrid)	28029494
IZQUIERDO MARTÍNEZ, PABLO NICOLÁS	CPRIV LEGAMAR (Leganés)	28032985
MIGLIORINI SOTERIO, DAVID EDSON	IES LA SERNA (Fuenlabrada)	28038860
SÁEZ RETA, LUCÍA	IES LOS ROSALES (Móstoles)	28039992
NUERO MUÑOZ, LAURA	IES LAS VEREDILLAS (Torrejón de Ardoz)	28025026
RAMOS FERREIRA, JOANA	CPRIV NUESTRA SEÑORA DE LORETO (Madrid)	28013191
ARRAIZA ARIAS, PAULA	CPRIV ÁBACO (Madrid)	28069251
INSUNZA DÍAZ, GLORIA JESÚS	CPRIV SANTA ISABEL (Madrid)	28014454
TORRICO GARCÍA-VISO, LUCÍA	IES VICTORIA KENT (Fuenlabrada)	28042991
RIVERA PANIAGUA, SONIA	CPRIV ALKOR (Alcorcón)	28038562
LÁZARO MESA, SANDRA	CPRIV ARTURO SORIA (Madrid)	28009069
ANDRAY CEREZO, ALBERTO	IES PRÍNCIPE FELIPE (Madrid)	28047411

(03/35.561/17)

